

V I S T O :

El Expediente N° 15.967/02 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo la Prof. Fabiana SALDIVIA solicita Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir a la VI Reunión de Didáctica de la Matemática del Cono Sur a realizarse en la ciudad de Buenos Aires entre los días 22 al 26 de Julio del corriente año ;

Que la Prof. participará como expositora del trabajo: "El algebra en la transición del nivel medio al nivel universitario" ;

Que es aportante al Fondo Permanente de Capacitación Académica ;

Que no ha usufructuado del beneficio en el presente año ;

Que obra Despacho N° 96/02 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar a la citada profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3º- Nivel 2- del Reglamento del Fondo Permanente de Capacitación Académica ;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad ;

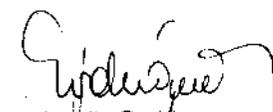
Que corresponde dictar el correspondiente instrumento legal ;

POR ELLO :

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Profesora Fabiana SALDIVIA, una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3- Nivel 2 del Reglamento del Fondo Permanente de Capacitación Académica, para asistir a la VI Reunión de Didáctica de la Matemática del Cono Sur a realizarse en la ciudad de Buenos Aires entre los días 22 al 26 de Julio del corriente año en donde participará como expositora del trabajo: "El algebra en la transición del nivel medio al nivel universitario" .-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON: Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dése a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-



Amalia Rodríguez
Secretaria de Consejo
UNPA-UARG



Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG